

ID DOCUMENTO: D+FHqCbzs5I8kv481tXILruopwg=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: zz0cua31fQ
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023. CONCESIÓN DE CONTRATOS POSDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 20 de septiembre de 2022, publicada en el tablón oficial de anuncios el día 21 de septiembre, se aprobaba y hacía pública la convocatoria complementaria para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. Concesión de contratos posdoctorales para la formación de jóvenes doctores y la atracción de talento internacional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la correspondiente documentación, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia, junto a las causas de exclusión que se inserta como Anexo I a la presente resolución y que se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace de la página web de la Universidad: <https://www.urjc.es/i-d-i/convocatorias-investigacion>

SEGUNDO.- Los solicitantes cuya solicitud de participación haya sido excluida provisionalmente o no se encuentre en ninguno de los dos listados publicados y contenidos en el Anexo I de la presente resolución, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión al amparo de la Base 11.2 de la convocatoria.

La subsanación se realizará a través de la sede electrónica de la URJC y se deberán presentar a través del registro de la sede electrónica de la URJC, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo presentar la documentación y/o información correspondiente dentro del plazo establecido para dicha subsanación.

Tercero: Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no justifiquen el derecho de inclusión de su solicitud serán definitivamente excluidos.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

pág. 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	25-10-2022 08:32:04

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	26-10-2022 08:44:04



ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE
ÁLVARO LLORENTE BERZAL	2022/REGING-94125
CRISTINA CRESPO MARTIN*	2022/REGING-94565
DAVIDE VERDI	2022/REGING-93787
DOLORES GONZALEZ OLÍAS	2022/REGING-94281
ENRIQUE GEA IZQUIERDO	2022/REGING-93720
FRANK EJBY POULSEN	2022/REGING-94411
JULIANA COLUSSI RIBEIRO	2022/REGING-93932
LIVIA GOMES VIANA MEIRELES	2022/REGING-93375
MIGUEL DIAZ SANCHEZ*	2022/REGING-94030
RUT MARIA SANZ SABIDO	2022/REGING-92185
SILVIA PAJARES MORENO	2022/REGING-94052
VLADIMIR PITA SIMON	2022085348

*En el caso de que el solicitante resulte beneficiario de la ayuda, será imprescindible que aporte el Título de Doctor o el justificante de pago el mismo, para poder formalizar el contrato.

SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ABOLLADO	2022/REGING-94518
CRISTINA BIENVENIDA MARTINEZ GARCIA	2022/REGING-92609
GUILLERMO ANDRÉS DUQUE SILVA	2022/REGING-94358
SORAYA OROÑOZ RODRÍGUEZ	2022/REGING-95345
LARA TALAVERA MADRIGAL	2022/REGING-94427
SILVIA Z. MITCHELL	2022/REGING-93977
JUAN MARCOS RAMÍREZ RONDON	2022/OFIREG-94313

pág. 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	25-10-2022 08:32:04

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	26-10-2022 08:44:04

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 4

ID DOCUMENTO: D+FHgCbzs5I8kv481tXILruopwpg=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: zz0cua31FQ
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



OBSERVACIONES/CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ABOLLADO:
 - Debe aportar el documento de aceptación de la estancia por el centro receptor firmado por el tutor y/o investigador principal de grupo de acogida y **con el visto bueno del director de Departamento.**
- CRISTINA BIENVENIDA MARTINEZ GARCIA:
 - Debe aportar el Historia científico-técnico del grupo receptor en castellano (o en su defecto en inglés)
 - Debe indicar el anexo IV (Memoria Justificativa) el Centro/Grupo de Investigación de la Universidad Pública española a la que desea incorporarse el último año de ayuda, describiendo además la justificación del impacto de la estancia en este Centro/Grupo de investigación.
 - Debe adjuntar el documento de aceptación de la estancia del centro receptor al que desea incorporarse el último año de ayuda. Este documento debe ir firmado por el tutor y/o investigador principal de grupo receptor y **con el visto bueno del director de Departamento.**
 - En el caso de que el solicitante resulte beneficiario de la ayuda, será imprescindible que aporte el Título de Doctor o el justificante de pago el mismo, para poder formalizar el contrato.
- GUILLERMO ANDRÉS DUQUE SILVA:
 - Excluido por no cumplir con el requisito de la base 4 de la convocatoria (Modalidad A), apartado c). *“Los interesados en obtener la presente Modalidad de ayuda deberán presentar sus solicitudes en la Universidad Rey Juan Carlos si han obtenido el título de doctor en dicha institución dentro del plazo establecido en el apartado d.1) siguiente. Si el interesado ha obtenido el título de doctor en una universidad privada española o dicho interesado posee la nacionalidad española y ha obtenido el mencionado título en una universidad o centro de investigación extranjero, deberá presentar su solicitud en la Universidad Rey Juan Carlos siempre que desee realizar la estancia posdoctoral en dicha Universidad o incorporarse a la misma durante el último año de la ayuda concedida”*
- SORAYA ORONoz RODRÍGUEZ:
 - Solicitud fuera de plazo
- LARA TALAVERA MADRIGAL:
 - Debe aportar documentación justificativa de la Base 4. Modalidad C, apartado g) punto 4. *“Documento fehaciente (contrato, nombramiento, documento oficial de aceptación de estancia, etc.) que acredite la **trayectoria posdoctoral acumulada** del interesado durante los períodos de vinculación a otros organismos o instituciones, conforme apartado d.1) de la presente Modalidad”.*
- SILVIA Z. MITCHELL:
 - Debe aportar el documento de aceptación de la estancia por el centro receptor

pág. 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	25-10-2022 08:32:04

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	26-10-2022 08:44:04

ID DOCUMENTO: D+FHqCbzs5I8kv481tXILruopwg=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: zz0cua31fQ
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



firmado por el tutor y/o investigador principal de grupo receptor y **con el visto bueno del director de Departamento.**

- JUAN MARCOS RAMÍREZ RONDON:
 - Excluido por no cumplir con el requisito de la base 4 de la convocatoria (Modalidad C), apartado f) punto 2. *"Estar desarrollando proyectos de investigación, y/o impartiendo docencia en universidades, centros de investigación u organismos situados fuera de España a fecha de formulación de la correspondiente solicitud."*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	25-10-2022 08:32:04

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	26-10-2022 08:44:04